

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.752

25 CENTIMOS
75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAISO ADELANTADO)
Almería, Provincias, en trimestre
Extranjero

Almería - Martes 18 de Octubre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pla. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7



ROGAD EN CARIDAD POR EL DESCANSO ETERNO

DEL SEÑOR

DON DOMINGO HUERTOS MORALES,

que falleció el día 19 de Octubre de 1897.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Obdulia Rull García, su hijo don Luis, su hermana doña Dolores Huertos, sus hermanos políticos D. Pedro Rull, doña María, doña Clara y doña María del Mar, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia parroquial de Santiago mañana 19, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Todas las misas que se digan en dicho día, serán aplicadas por el alma del finado.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

LOS FUTUROS.

Con este título está publicando nuestro colega «El Globo», de Madrid, las opiniones de los hombres más notables de los partidos políticos respecto á las cuestiones actuales.

En uno de sus últimos números ha publicado la siguiente opinión de nuestro particular amigo y paisano D. Agustín Fernando Laserna, Barón del Sacro Lirio y Diputado á Cortes por el distrito de Velez-Rubio.

Dice así:

«D. Agustín de Laserna.

El barón de Sacro Lirio es uno de los elementos más valiosos del partido liberal; su opinión es de las más importantes; por lo mismo la hemos solicitado y por lo mismo la verán con gusto cuantos esperan días prósperos de los políticos no gastados.

«Estudiar las desgracias pasadas para buscar remedios que las eviten en lo porvenir, es empresa noble, utilísima é inexcusable en todos, y principalmente en los que tenemos la alta honra de representar al país; pero faltó yo de fuerzas para intentar tan arduo empeño, ni hubiera pensado en ello si la cortes y amable invitación de usted no me obligara á forzar mi voluntad y rectificar mi propósito.

El agradecimiento y la cortesía me imponen la obligación de una respuesta, y el patriotismo y la conciencia me mandan decir lo que honradamente pienso y creo, aún cuando pensamientos y creencias tengan, por ser míos, escaso ó ningún valor.

Tremenda y rápida ha sido nuestra caída, pero hay algo en ella más terrible que la caída misma.

Rooroy fué una catástrofe, pero la gloria superó á la derrota; hoy ha sido más grande la vergüenza que la caída. ¡Allí fuimos vencidos por que fuimos deshechos; aquí se nos venció sin derrotarnos!

¡Cuántas, cuán tristes, pero á la vez cuán provechosas enseñanzas pueden sacarse de lo acontecido!

España, con posesiones en todos los mares—resto glorioso de pasada grandeza,—creyó que podía desatender sus medios de defensa y vivir aislada en el mundo. En vano algunos, muy pocos, protestábamos, sin intermitencias ni desmayos, contra esa política imprevisora, insensata, suicida, cuyo término fatal, ineludible, había de ser la desmembración del territorio, ¡anunciada en pleno Parlamento hace más de diez años! Nuestras excitaciones, nuestras advertencias, nuestros temores se oyeron con la mayor indiferencia... Y no podía ser de otra suerte; carecíamos de aquella autoridad que en esta tierra sólo tienen las altas jerarquías de la política, y únicamente se consolida y agiganta por la persistencia en el error y la reincidencia en el fracaso.

No pedíamos, los enemigos de ruinosas economías, mayores sacrificios al contribuyente, sino aplicación más racional del Presupuesto: suprimir lo inútil y dotar bien lo indispensable; que tan criminal es derrochar una peseta en lo superfluo como economizar un millón en lo necesario.

Sólos; apartados de todos los pueblos; con un Ejército, cuya organización hecha en la paz más se perturbó que se mejoró en la guerra; con una Marina sin elementos bastantes y sin práctica acomodada á la importancia y trascendencia de su misión; sin administración, sin previsiones, viviendo al día; dejando, desde hace muchos años, en el arroyo las iniciativas otorgadas por la Constitución y el buen sentido á los altos Poderes del Estado (Gobierno y Parlamento), para que una opinión impresionable é indocta, y que no era ciertamente la opinión pública, marcara rumbos y trazara planes, fuimos empujados fatalmente á Cavite y á Santiago.

La catástrofe llegó y si el estado del espíritu público lo consintiera, sería cosa de retirarse ante el pueril afán con que unos y otros tratan todos los culpables, de apartar de sí responsabilidades.

El ya célebre cuento de Meco parecióme á mí de perlas; en efecto; cuantos había en el pueblo le mataron; pero hay que añadir que muchos, que muchísimos, ni estuvieron jamás en él, ni pasaron siquiera por sus inmediaciones, y no cuenta la historia, ni hubiera consentido la justicia, que los convecinos de Meco trataran de envolver con sus responsabilidades á todo el mundo.

Otra de las afirmaciones que hoy más profusamente se derrochan por varios profetas á «posteriori», es que nunca debimos ir á la guerra. ¡Lástima grande que callaran cuando tal vez había remedio y habrían ahora que la desgracia está pasada!

La guerra con los Estados Unidos quizás pudo evitarse á poco de establecer la insurrección de Baire; pero después de tolerar á los norteamericanos cosas como las que consignan los «Libros Rojos» presentados por aquel Go-

bierno á sus Cámaras, tenía que venir forzosamente el «ultimatum», ante el cual dudo mucho que hubiera habido en España un hombre público con valor bastante para bajar sumiso la cabeza, aceptando con tal propósito, las responsabilidades del Poder. Si le había, debió decirlo sin esperar consultas que se hicieran después, y que, á juicio mío, debieron hacerse entonces.

Se ha dicho recientemente y es la intención merecedora de aplausos, que debemos desposarnos con la verdad. Sea en buen hora; pero una vez desposados, precisa cumplir las obligaciones que ese desposorio impone, y una de las más sagradas es confesar que nadie pensó en derrotas que «ahora» tantos ven inevitables que la leyenda pernicioso y fatal siempre, turbaba los espíritus y nublabo los pensamientos, como nubló y empañó las páginas de la Historia. El legendario general «no importa» cabalgó de nuevo, y entre vítores aplausos y marchas populares, corrió el abismo para hundirse sin gloria en él.

Nadie podía dudar del valor de la raza española; pero los que al valor lo fiaban todo, debieron tener en cuenta que en estos tiempos la bravura sirve para morir con gloria; pero no basta para vencer, y los pueblos crean y sostienen sus Ejércitos, no para que sucumban en heroicas y desiguales luchas sino para que vengzan, ó de ser vencidos vendan muy cara la victoria.

Ejército, así de mar como de tierra, donde sabía y debidamente no se armonice el valor, la organización, la enseñanza teórico práctica y los medios de pelear, será siempre vencido.

¿Quiere decir todo esto que yo trato de buscar atenuantes á culpas, si las hubo? No; aparte de que la imprevisión es delito que exige sanción proporcionada al daño que produjera, importa, á la justicia, y es satisfacción debida á un pueblo desmembrado y empobrecido, depurar serena, imparcial, pero inflexiblemente, todas las responsabilidades, castigando á los que incurrieron en ellas, sin debilidad des ni mixtificaciones, que constituirían terrible y sangrienta injuria á los dolores de la Patria; pero respétese las tumbas de los que cayeron con gloria, y el honor y el nombre de los que, si no hallaron la muerte, la buscaron como buenos.

De lo porvenir, de los medios que juzgo indispensables para reconstituir el país y evitar nuevas desmembraciones, es imposible hablar con la extensión debida en un trabajo de la índole del que se me pide. Por eso, y porque temo que ya estoy abusando de las columnas de «El Globo» y de la paciencia de sus lectores, voy á decir poco, muy poco, dejando ampliaciones y explicaciones para otro tiempo y otro lugar.

Declaro francamente que confío poco en lo futuro; síntomas y señales me advierten que la desgracia no es aquí escuela de enseñanza, y que lo que antes no se supo ni precaver ni evitar, ni se preverá ni se evitará para lo venidero. Y téngase en cuenta que quizás estamos, no al fin, sino al principio de la tragedia; que ahora, como en todos los tiempos, el derecho solo se mantiene y ampara con la fuerza; que la agresión inicua, inmóvil é injusta de que nos ha hecho víctimas un coloso, se parece en su deformidad y en su vileza á otras muchas que registra la Historia, y que aún flota la bandera española sobre territorios que despiertan grandes y temibles codicias.

Sálgase del aislamiento suicida en que hemos vivido; organicéense en la medida de nuestros recursos, pero verdadera, cumplida y científicamente, nuestros medios de ataque y de defensa; reorganicéense, simplificándola y perfeccionándola, nuestra Administración, hoy tan complicada y por ello tan cara y deficiente; suprimase, sin piedad, lo inútil, lo nocivo, lo anticuado en todos los ramos y en todas las esferas de esa Administración; dése á la justicia atribuciones que le son propias y que, con daño del país, vienen ejerciendo, de antiguo, la intriga,

el afecto ó el favor; llévense también reformas provechosas é indispensables á las grandes agrupaciones políticas, enalteciéndolas, mejorándolas, «modernizándolas», para que el país les otorgue su estimación y su confianza, para que sean utilísimas al bien público y para que nadie pueda tener de los partidos políticos el triste concepto que tenía del Estado Luis XIV.

¿Dictaduras? ¿Dictadores? Para qué. Los dictadores jamás regeneraron ni dignificaron á los pueblos; y además pedir hoy un dictador, me parecería lo mismo que pedir una camisa de fuerza para un enfermo consumido por la anemia.

Bastará para que este país, de tantas, de tan nobles y tan brillantes cualidades, se levante de un nuevo potente y vigoroso, que se piense solo en él y para él tan sólo se gobierne, teniendo en cuenta que, como ha dicho Sidney: «Los Gobiernos no se establecieron para comodidad de los gobernantes, sino para apoyo y base de los gobernados».

POR TELEFONO

MADRID 16.

Comunican de París que continúa en aumento la huelga de obreros y parece no lleva trazas de terminar. como se creía en un principio por haber vuelto algunos al trabajo.

Las autoridades siguen adoptando medidas de precaución para evitar que ocurran sucesos desagradables entre los que tratan de ejercer coacción sobre los compañeros que no han secundado la huelga.

MADRID 16.

Ha salido del dique del Ferrol el acorazado «Pelayo». Mañana entrará el «Alfonso XIII» que será sustituido, una vez limpio, por el «Carlos V».

MADRID 16.

Despachos recibidos de Londres, dicen que allí se niega importancia á la rebelión estallada en las antillas inglesas.

MADRID 16.

El tiempo se muestra cerrado y amenazando lluvia.

En algunas regiones se han dejado sentir fuertes huracanes.

Estos han producido destrozos de alguna consideración.

MADRID 16.

Dicen de Nueva York, con referencia á noticias de la Habana, que el generalísimo Máximo Gomez ha sido elegido presidente de la titulada República Cubana.

Sección de noticias.

Dramas de familia.

Un vecino de La Línea ha dado muerte á su hermano, á golpes en la cabeza.

El matador encuéntrase muy apenado y arrepentido, protestando de que sus intenciones no fueron nunca las de matar á su hermano, á quien quería entrañablemente. Añade que el vino le puso en un estado en que no tenía conciencia de lo que hacía.

También dicen de Santander que ha sido asesinado en el hotel de la Magdalena, el ingeniero D. Fernando Cristóbal, vecino de Calatayud.

Le mató de un tiro en el corazón Jesús Ugarte, hermano del yerno del interfecto, Francisco Ugarte.

Este administraba los intereses del Sr. Cristóbal. Con esa administración se relaciona la causa del crimen.

Ambos hermanos han ingresado en la cárcel.

Toreros á América.

El matador de toros Manuel Hermosilla llegó el jueves á Málaga, en donde se embarcó para la República de Venezuela, acompañado del diestro Francisco González (Faico).

Miguel Báez (Litri) marchará el día 25 á Cádiz, en cuyo puerto embarcará para Méjico.

Los vinos españoles.

Según datos oficiales, se ha formado una estadística sobre los viñedos de España.

Las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, arrojando en conjunto 333.065 hectáreas, con una producción aproximada de cinco millones de hectólitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España, ya que ésta es de unos 27 millones de hectólitros al año, suponiendo que cada 15 hectólitros de vino son el rendimiento anual de una hectárea.

El total de las hectáreas pobladas de viñedos en España es de 1.745.103.

Incendio.

En Escariza (San Sebastian) se ha declarado un formidable incendio, que lleva destruidas tres casas, entre ellas la de correos y telégrafos.

Hasta ahora se desconocen aquí los detalles del siniestro.

Detención.

En Barcelona ha sido detenido el diestro Padilla, en virtud de reclamación del Juzgado de Sevilla.

Riña sangrienta.

En el pueblo de Sitges, por una ligera cuestión, vinieron á las manos los vecinos Juan Campo Bosi y Juan Hospital Ferret.

El segundo, de oficio zapatero, armado de una cuchilla, dió al primero una tremenda puñalada, de la que le dejó muerto en el acto.

El agresor fué capturado.

COMUNICADOS.

Desde Rioja.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, como contestación y protesta al comunicado que aparece suscrito por Manuel Hidalgo.

Como depositario de los fondos del Pósito de este pueblo hago constar, que son inexactos é intencionados los cargos que en dicho comunicado se hacen á D. Joaquín Laynez, pues gracias á las advertencias y disposiciones de dicho señor, se ha corregido en parte el abuso y arbitrariedad del alcalde de este pueblo D. Juan Hidalgo, hermano del comunicante, el cual había tomado para sí 524 pesetas por el solo hecho de ser el Alcalde y Dios sabe adonde hubiéramos llegado si el D. Joaquín Laynez cuando tuvo conocimiento del hecho no me hubiera dado el correspondiente aviso en evitación á las responsabilidades en que inconscientemente incurria, creído en la buena fe del citado Alcalde que solo deseaba lograr sus egoístas miras en perjuicio de todos.

Noblemente declaro que gracias á los sanos consejos y recitado del repetido Sr. Laynez, no me veo hoy día envuelto en un grave conflicto.

Le dá gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b. s. m.,—JUAN GARCIA.

Rioja 16 de Octubre de 1898.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Enterados del comunicado que en el periódico de su digna dirección aparece suscrito por Manuel Hidalgo y en vista de que se aude á la personalidad de D. Joaquín Laynez, protestamos enérgicamente

de los cargos que caprichosamente se le hacen, en atención á que el Sr. Laynez merece toda clase de consideración y elogios por los acertados consejos que dá á sus amigos que desempeñan cargos en el Municipio para que en la administración haya moralidad y rectitud.

Cumplenos hacer estas manifestaciones espontáneas como desagravio al D. Joaquín Laynez.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. suyo servidores.—Manuel García.—Andrés Rosales.—Juan Aguilar.—Francisco García.—Gaspar Aguilar.—Antonio Sánchez.—Manuel Sánchez.—Diego Gómez.—Manuel Rodríguez.—Juan Sánchez Martínez.—Juan Sánchez.—José Antonio Madolell.—José Molina.—Rafael Martínez.—Juan Puertas.—Por José Rodríguez Berenguel, José Antonio Madolell.—Juan García Salas.—Francisco Salas.—Antonio Giménez.—José Góngora.—Sebastián Góngora.—Antonio Sánchez.—Ramón García.—Antonio Almansa.—Por Manuel García Cruz, Antonio Giménez.

(Signen infinidad de firmas.)
Rioja 16 de Octubre de 1898.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: ruego á V. haga públicas las siguientes manifestaciones como contestación al comunicado que aparece inserto en el periódico de su digna dirección y que autoriza el vecino de este pueblo Manuel Hidalgo.

Como depositario que soy de los fondos municipales, hago constar que gracias á la advertencia que se me hizo á tiempo por mi respetable y querido amigo D. Joaquín Laynez, no me sorprendió el Alcalde D. Juan Hidalgo hermano del comunicante, que quería se figurase un ingreso del arrendatario de consumos, hermano también del repetido Alcalde, y hacer el libramiento con cargo al capítulo de imprevistos.

Así es que hoy se encuentra la administración municipal normalizada y en formas legales por la acertada prevención hecha por el Sr. Laynez, que si no le hubiese cogido en esta población lo hubiera entorpecido el mencionado Alcalde con sus pretensiones arbitrarias.

Dá gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m. MANUEL SANCHEZ.
Rioja 16 de Octubre de 1898.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Rogamos á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el escrito que como concejales del Ayuntamiento de este pueblo de Rioja, dirigimos al Sr. Gobernador civil de esta provincia, por lo cual dan gracias anticipadas sus S. S. Q. B. S. M.,—José Antonio Madolell.—Juan Sánchez.—Antonio Sánchez.—Andrés Rosales.—Manuel Rodríguez.—Antonio Jimenez.

«Sr. Gobernador civil de esta provincia:

D. Antonio Sánchez Martínez, primer teniente Alcalde; D. Antonio Jimenez Lueas, segundo teniente; don Andrés Rosales Hernandez, Regidor Síndico; D. Manuel Rodríguez Mañas, D. José Antonio Madolell Rodríguez y D. Juan Sánchez Sanchez, concejales del Ayuntamiento de este pueblo de Rioja, á V. S. con el respeto y consideración debida exponen:

Que apercibidos de la conducta irregular que viene observando el Alcalde de esta localidad D. Juan Hidalgo García en lo que se refiere á la ordenación y administración del Municipio, ha dejado de merecer la confianza que le confiamos al elegirle presidente de la Corporación y muy especialmente en lo que se refiere en la ordenación de Pósitos, por existir el hecho de que estándose recaudando lo que se adeuda al Establecimiento y antes de hacerse el ingreso en arcas ha tomado para sí propio la cantidad de 524 pesetas y creyendo sin duda que sin acuerdo del Ayuntamiento podía disponer ó librar á su antojo mayores cantidades y para efectuar las operaciones en la forma indicada, suspendió al Secretario que merece la confianza de los que dicen.

Enterados de estos hechos nuestro distinguido y respetable amigo don Joaquín Laynez, que accidentalmente se encuentra en este pueblo, nos dió acertadas y enérgicas disposiciones, gracias á las cuales hemos podido evitar en principio incurrir en responsabilidades, así como que el abuso siguiera más adelante, por cuyas razones se encuentra dicho Alcalde solo y divorciado de la Corporación que honrosa y dignamente no podía seguirle ni prestarle su concurso en nada que se refiera á este Municipio. Esto unido á que por noticias adquiridas trata repetido Alcalde emigrar al extranjero en busca de trabajo y en unión del concejal D. José Hernandez Rodríguez, hijo de este pueblo, lo que ha

motivado no nos merezca la confianza para continuar presidiendo la Corporación.

En cuanto á la Administración municipal si bien hoy solo se cuenta con el ingreso de 234 pesetas 70 céntimos mensualmente por el concepto de consumos, se tiene al cobro el reparto vecinal para atender á los gastos del presupuesto y nos hace desconfiar con justo motivo el que mencionado Alcalde ha de dar la inversión debida librando caprichosamente y con egoístas miras las cantidades que se recauden.

Estos hechos los ponemos á la consideración de V. S. al solo objeto de que pudiera ser sorprendido su elevada autoridad con escritos de mala fé é inducidos por enemigos políticos para poner en evidencia personalidades que nos merecen la estimación y confianza por la acertada y digna conducta que han seguido durante infinidad de años y siguen en la actualidad en la representación política y defensa de los intereses de este pueblo.

Por todo lo espuesto, suplicamos á V. S. que habiendo por presentado este escrito se sirva acordar si lo juzga procedente, la suspensión del cargo de Alcalde que viene desempeñando el concejal D. Juan Hidalgo García, por no haber medios hábiles de que comprenda ó quiera comprender lo que significa un voto de censura.

Rioja para Almería 14 de Octubre de 1898.—Antonio Sánchez.—Antonio Giménez.—Andrés Rosales.—José Antonio Madolell.—Manuel Rodríguez.—Juan Sánchez.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Ruegole dá cabida en las columnas de su ilustrado y popular periódico, al siguiente comunicado.

Dándole las gracias anticipadas se repite de V. su afectísimo y atento amigo.—JOAQUÍN LAYNEZ.

En el número 11.750 de su periódico correspondiente al domingo 16 del actual, aparece un comunicado suscrito por un tal Hidalgo, de apellido y «ratón» de apodo, al cual no le hubiera hecho los honores de la contestación, si todos los suscriptores de su popular periódico hubieran conocido no tan solo las condiciones del sujeto en cuestión, si no también el origen y motivo que le ha inducido, obcecado por el mas grande despaño y contrariado de no haber podido llevar á cabo ciertas irregularidades que se proponía de acuerdo con el Alcalde de este pueblo, que es hermano del comunicante.

Precisamente por las inmorales que el propio comunicante, es el primero en reconocer, aunque para ello se haya visto obligado á censurar á su propio hermano, ha sido la causa de que el Ayuntamiento, los depositarios y los vecinos honrados que en cuestiones de moralidad se despojan de todo rencor y enemistad política y muy especialmente el que suscribe, tomamos medidas previsoras para reprimir los abusos, y evitar con mano dura y enérgica las inmoralidades que se trataban de realizar, el Alcalde y su hermano el comunicante.

Después de aquel momento perdió la confianza que equivocadamente, le dió el Ayuntamiento al nombrarlo presidente de la corporación y desde aquel día tanto la marcha de este Ayuntamiento, como todas las demás operaciones, se hayan en suspenso; encontrándose el Alcalde y el comunicante, divorciados de todos y solos. No se podía hacer otra cosa por entonces, que impedir el mal y despreciar á sus autores, y así se hizo.

Como los arrendatarios de consumos, son los propios Hidalgos, de apellido, claro es que les eran muy fácil, el poder hacer cualquiera operación, contando con los medios de ordenarlos, toda vez que en este caso eran jueces y partes.

Y para concluir, solo diré que por los datos concretos y terminantes que salen á la publicidad, se evidencia hasta la saciedad, las inmoralidades de los que se apellidan Hidalgos, y por ende, la mala fé, é intención malvada del autor del comunicado; pues es el recurso á que apela todo individuo que olvida los mas rudimentarios deberes que impone la gratitud y la moralidad.

El que es desagradecido, es mal nacido; y el que es inmoral, merece el desprecio de sus conciudadanos.

Queda suyo afmo amigo, JOAQUÍN LAYNEZ.
Rioja 16 de Octubre de 1898.

LA PARISIEN

11—PRINCIPE—11.
Camisería. Encargos á la medida.

Garzas 6 y 8 de la calle

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicas. Aparatos, etc.

SERVICIO REPERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA

GACETILLAS

Cabildo Municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Fernandez Murcia, Grisolia, Bafion, Burgos Tamarit, Perez Garcia, Perez Lopez y Jimenez Bueno.

Por enfermedad del Secretario señor Muñoz, actuó el oficial primero Sr. Cervantes, leyéndose el acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario, en la siguiente forma: Recibo de 10 pasetas por el alquiler de un coche.

Idem de 150 pesetas por una boca de riego establecida en la calle de Mariana.

Condiciones que han de tenerse para optar á dos plazas de practicantes de la beneficencia domiciliaria, que se encuentran vacantes.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Garcia se quejó de que en el paso llamado del Tagarete, se han depositado escombros por un labrador.

(Se acordó tomarlo en cuenta.) El Sr. Grisolia llamó la atención del presidente de la Comisión de Abastos sobre el hecho escandaloso que se está realizando en el Mercado de lavar las carnes que quedan, de un día para otro, con nieveina, lo cual está prohibido.

El Sr. Fernandez manifestó que lo que acababa de hacer el Sr. Grisolia era una denuncia.

(Acordóse estremer la vigilancia en el Mercado para evitar lo que se denuncia.)

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nuestro ferro-carril. Desde el 24 al 30 de Septiembre último, se ha recaudado en nuestra línea férrea la suma de 34.560 pesetas.

Desde 1.º de Enero del año actual hasta el 30 del pasado mes, van recaudadas 973.015 pesetas.

Paquetes postales. La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Ilmo. señor: Habíendose formulado varias reclamaciones fundadas en interpretación de pactos internacionales vigentes, acerca del cumplimiento de la real orden de 2 de Septiembre próximo pasado, que dispuso se exigiera certificado de origen á las expediciones de bultos de comercio que se presenten subdivididos en paquetes postales, y á fin de asegurar la aplicación de esta medida sin quebranto de ningún precepto vigente ni perjuicio para el comercio de buena fé.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, conformándose con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer se suspenda la aplicación de la mencionada real orden en las aduanas mientras se resuelve lo que proceda respecto de las reclamaciones formuladas.»

Ayudantes. Han tomado posesión del cargo de ayudantes del Fiel contraste de esta provincia, los Sras. D. Antonio Jimenez Lopez y D. Miguel Cruz Maldonado.

Quejas. Sabemos que en la Escuela de Artes y Oficios está ocurriendo una de tantas rarezas ó anomalías como tienen lugar en esta bendita España.

Nos consta que tres ó cuatro niños matriculados en la clase de geometría y dibujo no asisten á clase porque debido á no sabemos que causa, el portero ó porteros del establecimiento, les dicen que no hay sitio para ellos.

Como de este hecho quizás no tenga conocimiento el Director de la escuela, se lo decimos para que procure evitar en parte lo que denunciarnos.

La Lotería. Desde la próxima extracción de la Lotería Nacional los administradores del ramo, dejan de tener el carácter de funcionarios, comisionados por la ley para la expedición de billetes, convirtiéndose en agentes responsables de la asignación que reciben.

Una reciente disposición de la Dirección del Tesoro obliga á los administradores á fijar el número de billetes que pidan para cada sorteo, no admitiendo devoluciones y haciendo res-



LA NIÑA

MARIA DE LA CONCEPCION AMERIGO MOLINA

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres D. Joaquin y doña María de la Concepción y sus abuelos D. José Molina y doña Ana Ayas, cumplen con el triste deber de ponerlo en conocimiento de sus parientes y amigos.

Sorbas 14 de Octubre de 1898.

ponsables á los mismos de los billetes que no devuelvan con la debida anticipación.

Como la venta es tan insegura, los administradores se han apresurado ya á devolver gran número de billetes del próximo sorteo para evitar responsabilidades: la renta de Loterías se perjudicará con esta medida y los administradores también.

Además se ha prohibido la reventa en la forma en que venía verificándose y en adelante se exigirán ciertos requisitos, siendo necesario que el reventador tenga su nombramiento en forma, autorizado por la autoridad administrativa correspondiente.

Muchos pobres que vivían del juego nacional, tendrán que dedicarse á otra cosa por los inconvenientes creados por el Gobierno para la venta de los billetes.

Poseción. Ha tomado posesión del cargo de Abogado Fiscal de esta Audiencia para el que fué nombrado por R. O. de 17 de Septiembre último, el Sr. D. Antonio de Uriarte y Alarcón.

Para los repatriados. La Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, adquirió ayer varias camas y ropas para el sanatorio que vá á establecer con el fin de albergar los repatriados de Cuba.

Además se ha telegrafado á Sevilla para adquirir las demás camas hasta 30, que son las que hacen falta.

A Velez Rubio. Terminada su visita al Arciprestazgo de Purchana, saldrá inmediatamente de este punto para el de Velez Rubio, con igual objeto, nuestro respetable Prelado.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Roquetas.

Condución. Ha sido designado al correccional de Berja, Enrique Rodriguez Zamora, condenado por esta Audiencia á la pena de 6 meses y 1 día de prisión por el delito de disparo.

Proposición. El ingeniero de montes D. Rafael Puig y Valls ofrece quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano, en la que se expongan, formulados en diez aforismos, los beneficios que reportan la conservación y el fomento de los árboles en los montes y lo perjudicial de su destrucción, y se den reglas concisas al alcance de los niños, para dicha conservación y fomento. Estas reglas deberán ser formuladas en conformidad al programa que dará oportunamente un Jurado idóneo.

Propone además el Sr. Puig y Valls la institución en todas las poblaciones, de la fiesta llamada «del arbol» como se celebra anualmente en Madrid, para que los niños planten por sus propias manos un árbol cada uno y se encariñen de este modo con la idea del fomento forestal.

Talla. Se ha fijado la talla de un metro seiscientos ochenta milímetros para los soldados que sirvan en Ingenieros, igual á la que se exige para Artillería.

Jurisprudencia. El Tribunal Supremo ha resuelto que la suspensión de pago de un comerciante no impide la anulación de autos, si no que sus acreedores pueden seguir cuantos juicios tengan por conveniente. Así resulta de la jurisprudencia sentada en méritos de la suspensión de pagos de uno de los industriales de Sevilla.

Pretension desestimada. Se ha desestimado la pretensión de Diego Gonzalez Caparrós, de la villa de Turre, en solicitud de que se declare exento del servicio militar activo á su hijo Ginés.

Permuta. Ha sido aprobada y ya están firmados los oportunos nombramientos, la permuta del Interventor de Hacienda de esta provincia D. Luis Rivas, con el del Almacén D. Eduardo Perez Salcedo.

Recaudación comparada. Lo recaudado por la Compañía arrendataria de tabacos hasta el 31 de Agosto de 1898 por tabacos y timbre respectivamente, se eleva á las sumas de 26.693. 109.28 y 7.959. 866.37; hasta igual fecha del año anterior 25.996.625.19 y 8.186.538.60, que arroja un aumento de 696.484.09 en la renta de tabacos y una disminución en la del timbre de 226.672.23.

Soldados á sus casas. Se han cursado las oportunas órdenes á los capitanes generales de todos los distritos militares de España, para que se licencien todos los excedentes de los cupos de 1894 y 95.

El número de licenciado será de 40.000.

El ejército, disminuido ya por los licenciamientos de los cupos de 1892 y 93, sufrirá nuevas disminuciones por los de 1894, 95 y 96, que están próximos, y por los de los soldados cumplidos de Ultramar que habrá que realizar á medida que vayan regresando.

Fallecimiento. Ha dejado de existir el acreditado joyero de Granada, D. Antonio Bocanegra, uno de los que asistían desde hace muchos años, á nuestra feria.

Enviamos á la familia nuestro mas sentido pésame.

«La Ultima Moda» ha publicado el núm. 563, que contiene nuevos y elegantes modelos de Otoño.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición 25 cts.—Edición completa, 40 céntimos.—Oficinas: Velázquez 56, hotel. Apartado, 24. MADRID. Se remiten gratis números de muestra.

Se suscribe en Almería, calle Real 16.

A Granada. Con motivo de haber recibido noticias de hallarse enferma de algun cuidado en Granada su señora madre, ha salido de Gergal para dicha ciudad, nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad de esta provincia, don José Miura.

Desearnos vivamente que encuentre á su llegada á Granada el Sr. Miura muy mejorada á su señora madre, por cuya salud hacemos votos.

Un método enteramente nuevo para quitar manchas va introduciéndose en todas partes. Sin necesidad de mojar la ropa se pueden quitar las manchas por medio de una pasta. El autor de esta pasta ha dado un paso decisivo en el camino del progreso, respecto de quitar las manchas, por ser ésta ventajosamente superior á los líquidos conocidos que hasta ahora estuvieron en boga. ¿Quién no ha sufrido el chasco de que, al quitar una mancha, haya desmerecido el color de la prenda? Nada más natural que esto suceda, tratándose de telas con colores poco sólidos, las cuales abundan más de lo que generalmente se cree.

Claro está que si se trata de quitar las manchas en los vestidos con líquidos, se irá de sorpresa en sorpresa al ver que se corre el color ó desaparece en parte, quedando después un borrón.

Todas estas dificultades y contratiempos se subsanan haciendo uso de la pasta conocida en el comercio con el nombre de Opa!—Pasta.

Licencia. Se le han concedido dos meses de licencia á nuestro amigo y paisano, el teniente de navío D. Rogelio Baeza y

Segura, comandante que ha sido del cañonero «Rubi», guarda costa de este puerto.

Gracias.

La distinguida familia de D. Bernabé Morcillo nos ruega hagamos pública su gratitud a las personas que asistieron a la conducción del cadáver del que en vida fué nuestro respetable y querido amigo.

Caridad.

Escitamos el celo de las personas caritativas en favor de una desdichada mujer llamada Carmen Espindola Roman, viuda, con tres hijos que vive en las Cuevas del Puerto, llamadas de María Rodríguez.

Reposo de pan.

El teniente alcalde D. José Perez Lopez, ha decomisado estos días varias partidas de pan que se hallaban faltas de peso, repartiendo aquellas entre la Cruz Roja y los pobres.

Anuncio curioso.

En la cuarta página de un periódico se ha publicado el siguiente anuncio:

«MATRIMONIO. — Un caballero, tutor de una joven de veinte años, hermosa y distinguida, con diez millones de dote, desea casar a su pupila con una persona de reconocida honradez y de buena familia. De veinticinco a cuarenta y cinco años. No se exige a los pretendientes que posean fortuna. Dirigirse a las iniciales V. 37 en la redacción del periódico. Nada de agencias.»

Como se comprenderá desde luego, al día siguiente llovieron las cartas en la redacción. En pocas horas se llegaron a reunir más de ochocientas.

Pensiones.

Por la Junta de clases pasivas se han concedido las siguientes pensiones:

A Ramón Martínez y Antonia Andujar, de 137 pesetas anuales, como padres de José, marinero de 1.ª clase de la armada.

Otra de igual clase a Francisco Martínez Felices y Ana María Serrano Ortiz, padres del aprendiz de artillero José María.

Y otra a Francisco Verdejo Ramirez y María Dolores Leal, padres de Francisco, marinero de segunda.

Pacotilla.

El popular escritor Estrañi, en su último «Pacotilla», escribe lo siguiente:

El sol, según un sabio de Inglaterra muy formal certifica, cien millones de años ha cumplido desde su primer día.

¡Cien millones de años! ¡Caballeros! ¿Y que se jubila?

¡Pues si llega a saberlo nuestro Alcalde

le dá la cesantía!

Pero ¡quít! Según cálculos seguros de ese señor astrónomo, quince millones de años todavía puede alumbrar al globo!

Eso consuela, pero aterra el ánimo el pensamiento solo de que al fin morirá, porque en tinieblas,

¿que vá a ser de nosotros?

Por el Juzgado de primera instancia

que hay en Cangas de Onís, se cita a un Huerta (alias) «el ministro»

natural del país.

Si le citan para ahorcarlo se le debe buscar,

por que en España todos deseamos ver a un «ministro» ahorcar!

Gestiones.

La Compañía del ferrocarril de Livares a Almería, está haciendo activas gestiones cerca de los propietarios de terrenos por donde vá el trazado de la línea de Moreda a Granada, para conseguir la oportuna autorización de los mismos, a fin de que den comienzo en breve las obras de aquel trozo de línea.

Ha regresado de Barcelona la respetable Sra. D.ª Enriqueta Ramon Garcia, con motivo de la enfermedad sufrida por su señora hija D.ª Dolores Falgueras de Balange, de cuya dolencia está muy mejorada.

Ha fallecido en Irún la Sra. doña Emilia Rodríguez, esposa del que fué administrador de esta Aduana D. Antonio Moreno.

El cadáver de la Sra. Moreno una vez embalsamado, será traído a Almería, para recibir sepultura en el panteón de familia del Cementerio de San José.

Enviamos al Sr. Moreno le espresión de nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

Ha llegado a esta capital nuestro particular amigo y rico propietario de Gergal, D. Fadricio A. de Egea.

Maravilla de mecánica. El día 8 del actual ha empezado a funcionar en Paris una nueva maravilla de la mecánica; la Gran Rueda de

cientos metros de diámetro, que fué admiración de Chicago, de Londres, de Viena y de Liverpool.

Esta obra singular de la mecánica y de las construcciones metalúrgicas atrae la atención del público, así por la majestad y elegancia de sus formas, cuanto por lo ingenioso de su disposición; es un monstruo de hierro y acero que con tanta seguridad como lentitud, al efectuar sus revoluciones, transporta a sus viajeros a una latitud de más de cien metros, exponiendo a su admiración el espléndido panorama de Paris y la campiña que le circunda, verdaderamente poética, velada por las primeras nieblas otoñales.

Bien hecho.

El Alcalde Sr. Verdejo, acompañado del Presidente de la Comisión de Ornato y del Inspector de Policía Urbana Sr. Rodríguez, visitó ayer mañana la rambla del Obispo, ordenando que los empleados de la limpieza arreglaran los baches que la última avenida ha causado en el piso de aquella.

También ha dispuesto que una pareja de municipales esté de guardia permanente en dicha rambla, con objeto de que en ésta no se depositen escombros.

Esperamos que las órdenes dadas por el Sr. Verdejo, se cumplirán como es debido.

Sellos.

En nuestro número del domingo nos quejamos de la falta de sellos del impuesto de guerra, pues en los días 13 y 14 recorrimos los estancos sin encontrarlos.

Desde el día 15 las expendedorías se hallan bien abastecidas, como nos consta.

No se comprende la falta de dichos sellos porque habiendo en la Arrendataria existencias, en las sacas ordinarias y extraordinarias, deben los encargados de estancos proveerse para que nunca sufra perjuicios el público.

Traspaso.

Se hace en ventajosas condiciones del mobiliario y existencias del Café Universal informarán sus dueños y D. Francisco Lopez Flores.

MIL PESETAS al que presente capullos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Habla Gedeón y dice:

—Hay personas que nunca están satisfechas. Se de un individuo que echa de menos la época feliz en que tenía callos.

—Eso no es posible!

—¡Palabra de honor! Verdad es que a consecuencia de un choque de trenes lleva dos piernas de palo.

**

Perplejidades epistolares:

—No sé cómo empezar esta carta.

—¿Te parece que ponga «estimado y distinguido maestro?»

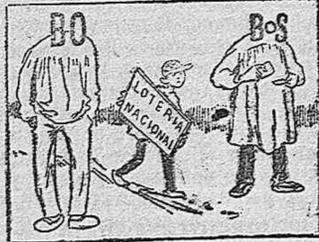
—Pero si la persona a quien escribes es un canalla...

—¿Pues qué le pondré?

—Nada, nada; sencillamente «mi querido colega».

Solución al geroglífico de ayer: El sabio no se admira de nada.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Cordero con guisantes.

En una carerola se echa en aceite, un poco de cebolla y un diente de ajo, cuando esto haya tomado color se colocan las tajadas de cordero y los guisantes y después de bien rehogado se le añade caldo del puchero en cantidad suficiente, dejándolo hervir hasta que esté en su punto y se sirve. Por León Loty.

SECCION RELIGIOSA.

Día 18.—Martes.—Santos Lucas Evangelista; Aselepiades y Atenodoro obs. y mrs.; Santa Trifona, emperatriz. (Mañana indulgencia plenaria de la orden).

Liturgia: La misa y oficio divino de San Lucas Evangelista con rito doble de 2.ª clase color rojo.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas. A la oración ejercicios del Santo Rosario. Oración a San José, salve y letanía cantadas, bendición y reserva.

Misa de comunión a las 5 y media con rosario cantado en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima con ejercicios piadosos con vía-crucis a continuación, a las 7 en las demás comunidades religiosas. Misa conventual en las demás iglesias a las 8 y en San Pedro será en el altar de San Antonio haciéndose a continuación el devoto ejercicio de los trece Martes.

A la oración ejercicios del Sto. Rosario en todas las iglesias, oración a San José, salve y letanía cantadas, bendición y reserva (lectura espiritual y meditación en Santiago) donde habrá reunión semanal de la V. O. tercera de San Francisco, según acostumbra todos los martes.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Purísima Concepción en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 17.

Nacimientos.

Aurelia Cazenave Ferrer, Miguel Ramón Sanchez y Carmen Gomez Ubeda.

Defunciones.

María de los Dolores Castro Nieto, Francisca Ruescas Mateo e Isabel Fernandez Ayala.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 17.

Entrados.

Vapor «Cármén», de 916 tns., con carga y 265 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con id. y 14 id. de id.

Vapor alemán «Nordstrand», de 556 tns., con carga, de Valencia.

Vapor inglés «Sianwick», de 691 tns., con carga, de id.

Vapor inglés «Balgowmé», de 639 tns., con plomo, de Garrucha.

Vapor «San Fernando», de 960 toneladas con mercancías, y 40 pasajeros, de Cartagena.

Vapor sueco «Italia», de 672 tns., con carga, de Marsella.

Vapor «Cabo San Martín», de 1861 tns., con mercancías y 19 pasajeros, de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cármén», de 916 tns., con carga, para Barcelona.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con carga y 90 pasajeros, para Cartagena.

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con carga, para Málaga.

Vapor «Cabo San Martín», de 1861 tns., con carga, para Málaga.

Vapor sueco «Norge», de 782 tns., con uvas, para Londres.

Vapor inglés «Balgowmé», de 639 tns., con id. para id.

Vapor sueco «Italia», de 672 tns., con uvas, para Gotisemburgo.

No hay telegramas

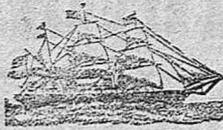
Ya llevamos tres días con hoy sin recibir los telegramas que nuestro corresponsal en Madrid nos habrá remitido.

El servicio telegráfico en España es insostenible, y en particular en Almería, donde apenas caen cuatro gotas o está nublado, ya nos encontramos incomunicados con el resto del mundo.

Pero para qué seguimos exponiendo nuestras quejas si éstas se pierden entre el viento?

El Director General y los demás que tienen la obligación de atender las reclamaciones, no las oyen.

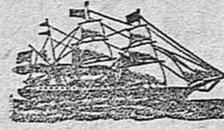
PARA NEW-YORK.



Línea de la P.

El acreditado vapor POCAHONTAS llegará a este puerto del día 12 al 14 del corriente con sitio para 7.000 barriles y saldrá directo para New-York de como los haya tomado. Su agente, M. BERJON.

PARA EL BALTICO.

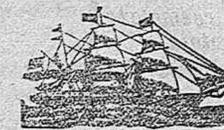


Línea de vapores del Svenska Lloyd.

SERVICIO QUINCENAL.

El magnífico vapor ITALIA, se encuentra en este puerto y tomará carga para Christiania, Gøthemburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodríguez Calvache, Almería.

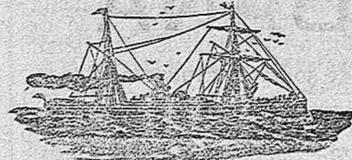


Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 20 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

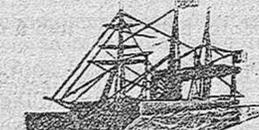
ANCHOR LINE.



Vapores frutereros de gran marcha directos a New-York

El rápido y magnífico vapor THOMAS ANDERSON, de la Compañía del Ancla, está en puerto con hueco de 7.000 barriles, saliendo directo para New-York tan pronto los haya tomado.

Para huecos e informes, pueden dirigirse los señores embarcadores a su Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

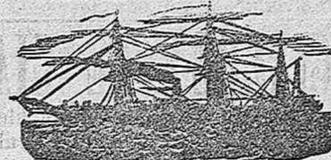


Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 19 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Línea de vapores de MAC ANDREWS Y C.ª



El vapor VELARDE, saldrá el 20 del corriente para Hamburgo directo. Agentes, Sras. Spencer y Roda.

PARRALEROS

ATENCION

Raigales superiores de plantas americanas. Injertos de uva de embarque, rosada y molinera.

Esto es verdad. Precios los más baratos que se conocen.

JOSE RAMON ERASO, Reyes Católicos 20.

Se alquila

la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alava, número 6.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calle de Granada, 147.

Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

Aviso a los mineros.

Un mecánico francés (P. Barbot) vecino de esta localidad, nos escribe desde Gergal, manifestándonos dicho señor que ha instalado un cable transportador de 800 metros de longitud, el cual dá los resultados apetecidos é inmejorables: nos ruega insertemos este aviso en nuestro diario para conocimiento de los mineros en general, y al mismo tiempo para que sirva de desengaño a ciertas personas que habían puesto en duda sus buenos resultados y por si algunos quieren cerciorarse de la verdad, dicho cable está instalado y puede verse funcionar en el sitio llamado Cuevas de Carmona, mina «del Miguelito», Anlago.

Dicho señor Barbot se compromete a construir cable trasportadores de la potencia que se desee, mas baratos que las casas alemanas.

Su taller Regocijos 124, Almería.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

VINOS DE VALDEPEÑAS

ESPECIALES PARA MESA

del marqués de Mudela

Para pedidos

José Martínez de Espejo

Reina, 25, Almería.

A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro e Hijo, Paseo del Príncipe, frente a las Palmeras.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Se alquila

cochera espaciosa con agua nueva en la calle de Terrija número 3 Informarán Real 51.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación.

Rapidez y novedad.

Barriles patentes

PARA

UVA

John Murison

FABRICA DE LA NORIA,

Carretera de Granada

Almería.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLAY y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos inválidos.

PROF. BROCCA
MILANÉS.

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.



Sucursal española de la Compañía inglesa

LAGRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1806 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Inspector, D. Salvador Duran.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, el año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 18 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 90 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Decretos ó Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Comprende esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 111 pesetas en Madrid, en rústica. El complemento de esta obra al Anuario de legislación universal instituido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicadas 8 tomos, y valen 50 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho bilico».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 3 pesetas en España, por A. G. BLOTUNOHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en Madrid, y 28 en provin-

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 30 pesetas en Madrid, y 32 en provincias.

MODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 52 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional codificado y su aplicación jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expositiva—crítica por el Excmo. Sr. D. Modesto Falcón, 2 volúmenes tomos en 4.º mayor, 52 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 82 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 capítulos, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

EL RECREO.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana á 8 de la noche.

Comodidad, asco é higiene.
Consultar con el Doctor.

PARRALEROS

ATENCION

Raigales superiores de plantas americanas. Injertos de uva de embarque, rosada y molinera. Esto es verdad. Precios los más baratos que se conocen.

JOSE RAMON ERASO,
Reyes Católicos 20.

Se alquila

la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio é informes, Alava, número 6.

ALMERIA.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS.—gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiharpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.—Declarados por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

LA UNION
Y
EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



AGE CIASEN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

La perle anti gastralgica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vingsres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, isburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1855.

Ocho fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTES:

M. BONIBANA,

ingeniero agrónomo y catedrático. Almería Abono especial para parrales propios de según formulas científico-prácticas. Abono para arbores y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para caña dulce. Abono para toda clase de cultivo. Prevenirnos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando guanos con-mediados por personas sin especial oficio en agricultura.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico»
- «Revista Moderna»
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de moddas y «España y del extranjero».

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24. Circula Mixera.

COLEGIO

DE

SAN LUIS GONZAGA

Arco, núm. 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles francés y otras de adorno.

Alumnos permanentes y externos Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Córsets á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a reducción del vientro, que baduras de ingle y ombligo, he chasá medida. Últimos adelantos Especialidad en corsets de cuers por torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quersa